

VIAJES GAVIOTA AGENCIA DE VIAJES VIAJEGAVIOTA S.A.
Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIAJE GAVIOTA AGENCIA DE VIAJES VIAJEGAVIOTA S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del 2020 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado en el centro comercial Albocentro local 1 oficina 1 se reúnen los accionistas:

1. Sra. Dayana Natali Avila Buele por sus propios derechos, con C.I. # 0704896398, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

2. Srta. Gabriela Carolina Avila Buele por sus propios derechos, con C.I. # 0704896406, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la Ing. Evelyn Solórzano Fonseca, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de presidente la Sra. Dayana Natali Avila Buele, y para que actué como secretaria Ad-Hoc la Srta. Gabriela Carolina Avila Buele, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Viajes Gaviota Agencia de Viajes VIAJEGAVIOTA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum el presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

VIAJES GAVIOTA AGENCIA DE VIAJES VIAJEGAVIOTA S.A.
Guayaquil - Ecuador

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, La Junta General luego de algunas Deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD. \$857,08

5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Ing. Evelyn Solórzano Fonseca, como comisario Principal de la Compañía para el año 2020 y además para que fije el honorario respectivo.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



Srta. Gabriela Carolina Avila Buele

ACCIONISTA

C.C. No. 0704896406



Sra. Dayana Natali Avila Buele

ACCIONISTA

C.C. No. 0704896398



Srta. Gabriela Carolina Avila Buele

SECRETARIA AD-HOC

C.C. No. 0704896406



Sra. Dayana Natali Avila Buele

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C. No. 0704896398